

RECIACTUM S.A.

Guayaquil, 30 de mayo del 2019

Señor

Ismael Ricardo Valverde Núñez

Ciudad. -

De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **RECIACTUM S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta subrogar al Gerente General, si éste faltare, se ausentare; estuviere impedido o falleciere, con los mismos deberes y atribuciones del reemplazado.

El Estatuto Social de la compañía **RECIACTUM S.A.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el veintiocho de mayo del 2019 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,

Claudia Cevallos

Claudia Pierina Cevallos González

C.C.: 1309968764 C.V 0012-292

Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de mayo del 2019.

Ismael Ricardo Valverde Núñez

C.C.: 0919148866 C.V 0314-213

PRESIDENTE



22/07/19 11:28
N° TRAMITE: 49248-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7643652



NUMERO DE REPERTORIO:31.159
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **RECIATUM S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **CLAUDIA PIERINA CEVALLOS GONZALEZ**; y, **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **ISMAEL RICARDO VALVERDE NUÑEZ** de fojas 8.588 a 8.613, Libro Sujetos Mercantiles número 1.197.-

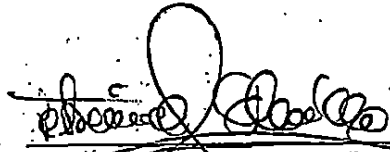
ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADERAS

RAZCADERAS

RAZCADERAS

RAZCADERAS


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de julio de 2019

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0055944